



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036624/2013

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Qca. Agustín Mangiarotti, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo dispuesto en los art. 24 y 25 de la Ord. 1/13 HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 49, 50 y 51.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

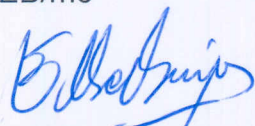
Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Qca. Agustín Mangiarotti, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 22 de agosto de 2013, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Natalia Wilke.

Artículo 2º.- Otorgar 1 crédito al Curso de Doctorado de Formación Específica: "Propiedades mecánicas de interfaces y macromoléculas utilizando pinzas ópticas" reconocido por su comisión de tesis a fojas 50.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº 800
EB/mc


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC